

Carta de Inspectores de Hacienda del Estado a la Generalitat y al grupo de expertos que trabaja en la financiación singular para Cataluña

15 de enero de 2025

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) ha remitido una carta a la Generalitat de Cataluña, y a cada uno de los miembros que componen el grupo de expertos que estudia la «financiación singular», instándoles a tener en cuenta los análisis que desde IHE se vienen realizando y en los que se advierte de las graves consecuencias que tendría la materialización del acuerdo PSC/ERC, avalado por el Gobierno de España.

IHE pide al grupo de personas que trabajan en el diseño de “la arquitectura” de la nueva financiación singular con un cupo catalán que, a la hora de emitir su opinión, tenga en cuenta las consideraciones de la Asociación, así como sus propuestas, como es la de reformar la Administración tributaria para que sea de todos y para todos, implicando para ello a las Comunidades Autónomas en los órganos de dirección de la AEAT.

Junto a la carta, firmada por su presidenta, Ana de la Herrán, los Inspectores de Hacienda del Estado han remitido el documento “[Una Administración tributaria de todos y para todos](#)” presentado en el último Congreso celebrado en octubre en Córdoba, en el que se analiza las consecuencias de esta “financiación singular”, se advierte de los efectos negativos que ello conllevaría y del desastre que supondría para la aplicación del sistema tributario la fragmentación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), con consecuencias irreversibles para todos los ciudadanos.



A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL GRUPO DE EXPERTOS

- Martí Carnicer i Vidal
- Joan Ramon Rovira Homs.
- Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.
- Vicent Soler i Marco.
- Marta Espasa Queralt.
- Maite Vilalta Ferrer.
- Alejandro Esteller Moré.

Estimados miembros del Grupo de expertos para el estudio de la Financiación Singular para Cataluña:

En el diario oficial de la Generalitat de Catalunya se publicó el 24 de octubre de 2024 la “RESOLUCIÓN ECF/3769/2024, de 21 de octubre, por la que se crea el Grupo de expertos para el diseño e implementación de un nuevo modelo de financiación singular para la Generalitat de Catalunya”, figurando usted como miembro integrante de dicho grupo de expertos.

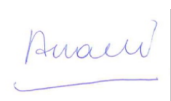
Los Inspectores de Hacienda del Estado, agrupados en la única Asociación que representa al colectivo, estamos muy preocupados por los efectos tan negativos en el sistema tributario que se producirían en el supuesto de que ese acuerdo entre dos partidos políticos catalanes, avalado por el Gobierno, se implantara en los términos en los que está redactado, ya que supondría el fraccionamiento de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Le adjuntamos el documento que hemos elaborado en nuestro último congreso, en el que se ponen de manifiesto esos efectos tan negativos. Por otro lado, nadie ha puesto de manifiesto ningún efecto positivo de dicho acuerdo, salvo los de tipo político.

Por todo ello, le pedimos que a la hora de emitir su opinión como experto en la materia, tenga en cuenta el contenido del documento que le adjuntamos, en el que proponemos, como solución, una reforma de la administración tributaria para que sea de todos y para todos, implicando para

ello a las Comunidades Autónomas en los órganos de dirección de la AEAT. El camino contrario, de fraccionamiento de la AEAT en 17 trozos, a traspasar a las Comunidades Autónomas, supondría un desastre total en la aplicación del sistema tributario, difícilmente reversible.

Reciba un cordial saludo:



Ana de la Herrán

Presidenta de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado